



INFORMACIÓN Y ACLARACIONES SOBRE EL PROCESO DE MODIFICACIÓN DE ACUERDO ACADÉMICO ERASMUS/CONVENIO

Pasos a seguir para el proceso de confección y/o modificación del Acuerdo Académico inicial por incompatibilidad de horarios u otros motivos en el Centro de destino:

CAMBIO DE LAS ASIGNATURAS RECOGIDAS EN EL ACUERDO ACADÉMICO.

1. En primer lugar, **es obligatorio nos enviéis por email** (bien en formato Word o Excel) **un borrador con la propuesta** para ser revisada en Secretaría y por el Vicedecano de relaciones internacionales de esta facultad. A través de email, se indicarán cambios **que se deben introducir en la aplicación** según el visto bueno efectuado por vuestro Coordinador.
2. El **Vicedecano de RRII comprobará que los cambios son los adecuados y os dará el visto bueno**. Os avisará de ello a través de la misma aplicación en su apartado OBSERVACIONES y además a través de la dirección: erasmussicuebbaa@us.es (si las modificaciones solicitadas fuesen rechazadas, se os volverá a comunicar por los dos medios anteriores para que volváis a empezar el proceso desde el principio).
3. Una vez realizados los cambios en la aplicación por vuestra parte, **debéis volver a avisar por email a la dirección: erasmussicuebbaa@us.es de haberse efectuado la modificación** en la citada aplicación.
4. **Vuestro Coordinador desde Sevilla comprobará se han efectuado correctamente los cambios y validará la modificación efectuada.**
5. **Desde el Centro os avisaremos de que debéis de imprimir el modelo de la aplicación. Lo firman entonces el Coordinador de destino y vosotros y nos lo devolvéis a través de email para lo vuelva a firmar vuestro Coordinador de Sevilla. Siempre por supuesto a la dirección: erasmussicuebbaa@us.es.**

Para la modificación tenéis que tener siempre en cuenta la correspondencia entre las asignaturas, haciendo coincidir las asignaturas nuestras con las del centro de destino, así como, indicar los créditos de las asignaturas del centro de destino para que se pueda comparar la equivalencia.

Asimismo es sumamente importante que:

- **La asignatura WORK SHOP ó SEMINARIOS, no vayan nunca en solitario, debiendo ir siempre en compañía de una, o dos asignaturas.**
- **Tampoco podrán acudir en solitario los idiomas. Siempre en concurrencia con otra/s asignaturas.**



FACULTAD DE BELLAS ARTES

Es importante que en todo momento vuestro acuerdo académico coincida con lo que estais cursando y principalmente al final del curso, pues, ha de coincidir de forma literal si queréis que sea aceptado y por email,.

PLAZOS PARA MODIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS/LEARNING.

Se habilitarán dos plazos para poder modificar el Acuerdo online. Finalizado el periodo general de matrícula, ninguna modificación de acuerdo podrá afectar a las asignaturas matriculadas en Sevilla, sólo a las realizadas en la Universidad de destino y dentro de estos dos plazos establecidos:

Primer plazo de modificación:

- **Hasta el 31 de diciembre de 2.014**

Segundo plazo de modificación:

- **Hasta el 30 de abril de 2.014.**

Observaciones: **No se admitirá ninguna modificación “fuera de plazo”, salvo excepciones bien fundamentadas.**